

Discurso del Rector Ignacio Sánchez Díaz con motivo de la  
Ceremonia de Inauguración del Año Académico de DUOC UC  
"Educación profesional y técnica"

Señoras y señores:

Es motivo de gran alegría participar esta mañana en la inauguración del año académico de la Fundación **Duoc UC**, ceremonia que se ha querido celebrar en esta nueva sede de Maipú que hoy se pone en marcha.

En la confianza de que el Señor entregará muchas bendiciones a los alumnos, académicos y administrativos que convivirán en estas instalaciones, les deseo lo mejor en el desarrollo de los programas de formación de técnicos y profesionales que se ha propuesto **Duoc UC** desde que fuera fundado en 1968 con el objetivo de que sus egresados ayuden a construir un Chile mejor, que actúen con una sólida base ética, que sean capaces de actuar con éxito en el mundo laboral y que se comprometan con el país.

Debido a que **Duoc UC** es una institución fundada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, participa de su vocación de servicio a la educación. Bajo esta mirada, quiero aprovechar la oportunidad para referirme a su proyecto educativo, a la misión que nos ha encomendado la Iglesia en estas materias y al futuro de la educación superior en nuestro país.

Hace justamente un año, visitaba nuestra Universidad el secretario de la Congregación para la Educación Católica, monseñor Jean Louis Bruguès y nos dejaba un claro mensaje al referirse a las esperanzas que ha cifrado la Iglesia en relación con las instituciones católicas de educación superior. Nos decía que la Iglesia espera de sus universidades e institutos de educación superior que den un testimonio de excelencia, un testimonio de comunidad educativa y un testimonio de fe. Todo lo cual se hace extensivo a **Duoc UC**.

Ustedes se han propuesto proporcionar una formación de primer nivel, imprimir en sus egresados un sello distintivo con valores y virtudes basados en una concepción antropológica cristiana, dotar al proceso educativo de los atributos de excelencia académica y contribuir a la misión social de la Universidad Católica.

Cuando revisamos las cifras, comprobamos que **Duoc UC** es una de las principales instituciones de educación superior del país. Cuenta con 12 sedes que operan en

modernas instalaciones en las regiones Metropolitana, Quinta y Octava. Allí, 2.633 académicos comparten día a día el conocimiento y toda su experiencia con 56.400 alumnos a través de 70 carreras de nivel profesional y técnico en las Escuelas de Comunicación, Diseño, Informática y Telecomunicaciones, Construcción, Administración y Negocios, Turismo e Ingeniería. Las carreras profesionales técnicas comparten cada una el 50% de la matrícula.

Son cifras muy significativas y nos reafirman la enorme responsabilidad que nos cabe en la formación de estos miles de estudiantes que han colocado sus sueños en nuestras manos para que les ayudemos a hacerlos realidad. Y se nos pide hacerlo con calidad, a la luz de la fe, en una verdadera comunidad educativa.

Pero en este ámbito de la educación técnica y profesional no somos los únicos. Como es sabido, una característica destacada del régimen de educación superior de nuestro país es su gran diversificación. Entre otros factores de diferenciación entre las instituciones que lo integran, suele distinguirse entre la formación académica – propiamente “universitaria”- y las entidades de formación profesional o técnica, representadas en Chile por los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Esto se inscribe dentro de una tendencia fuertemente establecida en los principales países del mundo desarrollado.

Los estudiantes al egresar de enseñanza media deciden qué hacer de acuerdo a sus expectativas laborales. Estas expectativas ponderan el incremento de los ingresos futuros respecto a la mejor alternativa laboral que normalmente es un trabajo al egreso del colegio. Los costos son, por una parte, los costos directos de la matrícula, materiales de estudio, vivienda y otros, a los que se suman los costos de oportunidad de los ingresos laborales que se dejan de percibir mientras se estudia. Al contrastar ambos, se obtiene la rentabilidad privada, que sirve para tomar una decisión sobre qué estudiar, dónde y por cuánto tiempo.

Por otra parte, la rentabilidad social incorpora otros aspectos no considerados en la tasa de retorno privado. Se contemplan como costos los subsidios del Estado (becas y créditos), que son costo social porque son recursos que la sociedad destina a ese fin y no recaen en el privado. Lo anterior debe añadirse a los beneficios sociales y

culturales de la mayor discusión y cohesión social, resultante de la mayor educación que adquiere el individuo.

Este sector de la educación terciaria constituye una respuesta a la demanda por una mayor pertinencia de la oferta educativa. A la luz del informe que entregara el año pasado la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico sobre la educación terciaria en Chile, la Universidad Católica elaboró un documento en el que se aborda esta materia.

En este documento se puntualiza: “La formación de educación superior, en un sentido amplio, debe estar al servicio de las necesidades sociales y del desarrollo del conocimiento, la cultura y la innovación, constituyéndose su pertinencia o relevancia en un objetivo que va más allá de los requerimientos específicos que pueda plantear el mercado laboral”. Luego, el estudio señala que en el caso de los institutos profesionales y los centros de formación técnica, instituciones que por naturaleza y orientación vocacional se deben mayormente a estos requerimientos laborales, resulta de suma conveniencia para el país fortalecer la calidad de este tipo de formación, así como canalizar una mayor cantidad de estudiantes hacia estas instituciones

La importancia de ello es doble: por una parte se trata de aquellas instituciones precisamente llamadas a proveer el capital humano calificado que requiere la industria para incrementar su productividad y, por ende, potenciar la competitividad de su oferta de bienes y servicios en mercados globalizados altamente exigentes. Y por otra, constituyen la opción más eficiente para ofrecer oportunidades de movilidad social a los hijos de familias provenientes de estratos medios y bajos, que constituyen los más amplios sectores de la población de nuestro país.

La matrícula de educación terciaria ha crecido en forma importante durante los últimos 20 años, pasando de poco más de 250 mil estudiantes en 1990 a más de 820 mil en el 2009. Sin embargo, este crecimiento no ha sido parejo entre los tres tipos de instituciones que participan en este mercado. La matrícula de las universidades y de los institutos profesionales es la que ha mostrado la mayor expansión, creciendo a una tasa promedio anual de 8%. En cambio, la matrícula de los centros de formación técnica ha experimentado altibajos durante este período, con una tasa promedio de

crecimiento anual menor a 1%, lo que a partir de 2005 recupera los niveles de matrícula en este sector. Claramente, la tendencia se revierte, a partir de la consolidación de los sistemas de ayuda estudiantil; en especial, con la implementación del Crédito con Aval del Estado y de la Beca Nuevo Milenio. Es así como, de 10.780 beneficiados en 2005 con esta Beca, se llega a favorecer a más de 32.000 alumnos en el 2007; y en los últimos años sigue creciendo esta tendencia. Algo similar ha sucedido con el Crédito con Aval del Estado: entre 2006 y 2009 se han otorgado más de 64.000 créditos.

Hay buenas razones para perseverar en este esfuerzo, que comienza a mostrar sus frutos. Desde el punto de vista socioeconómico, las instituciones de formación profesional y técnica presentan una mayor participación de los tres primeros quintiles de ingreso, especialmente al compararlo con las universidades, instituciones en las que existe una mayor proporción de estudiantes de los 2 quintiles de más altos ingresos. En el caso de los centros profesionales técnicos y de los institutos profesionales, alrededor del 50% de su matrícula pertenece al 60% más pobre de la población. De allí la importancia en buscar caminos equitativos que faciliten el acceso de estos sectores a la educación terciaria.

Un sistema eficiente y equitativo de ayudas a los estudiantes en un contexto de financiamiento global a la educación superior debe contemplar: financiamiento compartido público-privado, los instrumentos de apoyo público pueden ser becas y/o crédito con y sin subsidio, otorgado directamente a los beneficiarios. Una vez decidido el conjunto de instrumentos, la política pública no debe discriminar entre los estudiantes según sea el tipo de institución al cual acceden, se debe considerar la información relevante sobre la calidad de los proyectos educativos, la eventual existencia de beneficios sociales extras en la educación por concepto de externalidades, el crédito con pago contingente al ingreso del deudor; y diseñar un buen sistema de recuperación de créditos.

Una estrategia para mejorar las ofertas educativas de la educación superior, probada por décadas de experiencia, son los sistemas de aseguramiento de la calidad. En nuestro país, la entidad encargada de esa delicada e importante función es la Comisión

Nacional de Acreditación. Creada por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, promulgada en octubre de 2006, esta Comisión debe pronunciarse sobre la acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos. Además, se pronuncia sobre la acreditación de los programas de pregrado de las instituciones autónomas, en el caso que no exista ninguna agencia autorizada para acreditar carreras profesionales o técnicas o programas de pregrado en una determinada área del conocimiento.

Desde su puesta en marcha, la Comisión Nacional de Acreditación ha efectuado una vasta y valiosa labor. También han quedado de manifiesto diversos problemas de funcionamiento. Algunos, atribuibles a deficiencias en el texto de la ley que la originó y otros, a la falta de experiencia de nuestro país en temas de acreditación, que incluyen: un número insuficiente de pares evaluadores y problemas en el inicio de algunas agencias encargadas de acreditación.

La pertinencia de la oferta educativa se relaciona también con la flexibilidad del sistema y la capacidad del mismo de adaptarse a los cambios que se van presentando en la sociedad. Esta flexibilidad tiene que ver, entre otros aspectos, con la posibilidad de ofrecer una formación que permita al estudiante estar preparado tanto para desempeñarse en el mundo del trabajo, como para desarrollarse en otros ámbitos del conocimiento dentro de su formación profesional. Esto resulta un imperativo que debe ser resueltamente asumido por las propias instituciones. En este sentido, el Programa de Formación General, integrado al currículo de todas las carreras que imparte **Duoc UC**, representa una interesante respuesta desde su propio ámbito de acción.

Para que ello ocurra, es necesario tender puentes que permitan el tránsito entre las diversas modalidades y niveles educativos. La estructura de nuestro sistema educacional de nivel terciario, no incluye soluciones expeditas de continuidad entre niveles. Contempla más bien la existencia de tres niveles de estudio de pregrado que conducen a la obtención de tres títulos distintos: técnico de nivel superior, profesional y profesional universitario con licenciatura. La arquitectura del sistema supone un principio de diferenciación jerárquica que sitúa a las universidades en la cúspide del sistema, facultándolas para ofrecer cualquiera de los tres tipos de programas de

pregrado. Los institutos profesionales pueden ofrecer programas de formación de profesionales que no requieren licenciatura y programas conducentes al título de técnico de nivel superior, mientras los centros de formación técnica sólo pueden ofertar este último tipo de programas.

Tanto la Comisión Presidencial sobre Educación Superior convocada por el Gobierno anterior, como el reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre la Educación Superior en Chile al que me he referido anteriormente, han cuestionado esta organización del sistema educativo y puesto de relieve sus consecuencias negativas para los programas de formación profesional y técnica impartidos por instituciones no universitarias. En el informe de la OCDE se establece claramente la necesidad de que Chile flexibilice y articule mejor su sistema de educación terciaria.

Los problemas comentados plantean grandes desafíos que debemos enfrentar en conjunto, junto con colaborar en el estudio de aquellas políticas públicas que ayuden a mejorar el sistema de educación terciaria. El fortalecimiento de las diversas formas de articulación y cooperación entre la Universidad y **Duoc UC** deben dar cuenta de esta capacidad. Es preciso buscar con imaginación, rigor y voluntad, fórmulas novedosas que ofrezcan vías de comunicación entre ambos proyectos educativos.

Algunas experiencias ya emprendidas nos muestran que este propósito está a nuestro alcance. Destacan, en este sentido, el Convenio Académico de Admisión Especial entre la Universidad Católica y el Duoc UC de 2005, cuyo objeto es permitir a los titulados profesionales de Duoc UC postular, vía admisión especial, a cualquiera de las carreras o programas de pregrado de la Universidad, aplicando los criterios de selección y procedimientos establecidos por cada Facultad, en conformidad al Reglamento de Admisión de la Universidad.

En el mismo sentido el año 2005 se celebró un convenio específico de continuidad de estudios con la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal y el 2006 con los Programas de las Licenciaturas Generales. Ello ha permitido que los alumnos egresados de las carreras de Ingeniería en ejecución en Agronomía e Ingeniería en ejecución en Medio Ambiente, impartidas por DUOC UC puedan completar los

requisitos para obtener la Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y Recursos naturales que ofrece la Facultad de Agronomía, así como la articulación con los Programas de Licenciaturas Generales. A la fecha, un total de 16 alumnos se ha beneficiado de este programa pudiendo optar a las carreras de Agronomía, Diseño, Arte, y Estética entre otras; y de ellos se han titulado 3 de las carreras de Diseño, Letras Inglesas y Estética. Los resultados son bastante iniciales y preliminares por lo que existe mucho lugar para crecer en esta materia. Asimismo, se encuentra en proceso la modificación al Reglamento de Postítulo de la Universidad, de manera de admitir a titulados del DUOC en programas de postítulo UC.

Sin embargo, las iniciativas conjuntas entre la universidad y **Duoc UC** no se han limitado a estos convenios generales. Hay interesantes experiencias de cooperación desarrolladas con las Facultades de Educación, Medicina, Ingeniería y Agronomía; la participación conjunta en proyectos financiados por fondos competitivos como Fondef, Mecesp y Chilecalifica y en la conducción de iniciativas de servicio a la comunidad y gestión empresarial, como la Red de Colegios Educa UC, la Agencia Acreditadora Qualitas y Empresas UC S.A. Nuestra voluntad es que estas oportunidades se amplíen y se profundicen las posibilidades de intercambio con flexibilidad mediante un trabajo conjunto entre el DUOC UC y la Universidad.

En este momento quisiera destacar la labor realizada por el ex Rector Sr. Marcelo von Christmar, a cargo de este proyecto educativo por doce años. Marcelo es un hombre de fe, de trato amable, coherente e independiente, que cree en la importancia del trabajo con buenos equipos y que tiene el don de hacer que las personas que trabajan con él se enamoren de su proyecto. Su labor en estos años estuvo marcada por el intenso trabajo que desarrolló por posicionar al DUOC y a la educación técnico-profesional en la sociedad chilena. Logró transformar la percepción que se tenía de la educación técnica y la posicionó en la agenda país. Su exitoso trabajo no es fruto del azar, es consecuencia de minimizar la influencia del “factor suerte”. Lo suyo es trabajar duro, dejar poco espacio a la improvisación y tomar decisiones oportunas y bien fundadas. Es por esto que le hemos pedido que encabece el gran proyecto de dirigir el

Canal 13, que debe ser un instrumento de comunicación, entretención y evangelización de la Universidad.

Para finalizar, quisiera puntualizar que hemos visto sólo algunos de los desafíos que nos plantea la educación superior. Lo importante es que en las respuestas a estos desafíos no perdamos de vista lo que se nos ha exigido: calidad, formar una comunidad educativa y compartir con la sociedad nuestro conocimiento. Queremos formar profesionales y técnicos que ayuden a Chile a ser un mejor país, donde se cultive la equidad, la justicia, la solidaridad y la paz. Y lo queremos hacer con un cuerpo docente altamente calificado que realmente busque la excelencia a la luz de la fe.

En la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, *Ex Corde Ecclesiae*, el Papa Juan Pablo II nos dice que la Universidad Católica está llamada a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Agrega también que la investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

Plantea además como responsabilidad de las Universidades Católicas y sus Instituciones afiliadas el contribuir concretamente al progreso de la sociedad terciaria en la que opera: por ejemplo haciendo más asequible la educación a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres y a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella.

Que el Señor y María Santísima nos confirmen en este propósito y bendigan a toda nuestra comunidad.

Muchas gracias.

Dr. Ignacio Sánchez D.  
Rector  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, abril 8 de 2010

